



La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para
la Conservación de la Naturaleza
(UICN SUR)

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para

Desarrollar cuatro sesiones de intercambio de experiencias dirigido a representantes de Gobiernos Locales, de cuatro países de América del Sur, sobre herramientas y prácticas vinculadas a la sostenibilidad financiera para la conservación. A realizarse en el marco del proyecto “Áreas Protegidas Locales y Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (APL) a Nivel de Gobiernos Locales”

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	1 mes
Disponibilidad:	Inmediata
Responsable de la Supervisión:	Stephanie Arellano, Oficial de Gestión de Biodiversidad, de la Oficina UICN-SUR

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Sobre la UICN

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible.

La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

Del Proyecto

Las áreas protegidas y “otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas” (más conocidas por la sigla OMEC) contribuyen a la conectividad y protección sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad que éstos albergan. Si bien se reconoce a los gobiernos locales como actores legítimos y de vital importancia en el manejo de estas áreas de protección, estos requieren mejorar su conocimiento y entendimiento acerca del papel que tienen estos espacios en el desarrollo sostenible de sus territorios.

El objetivo del proyecto es apoyar a los gobiernos locales para la conservación de la biodiversidad, a través de la gestión efectiva de las áreas protegidas y de otras medidas de conservación basadas en áreas. Este proyecto es implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en asociación con ICLEI América del Sur -Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI por sus siglas en inglés) y la Oficina Regional para América del Sur de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), junto a los Ministerios de Medio Ambiente de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Desde 2017, el proyecto Áreas Protegidas Locales (APLocales), con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear, en particular de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos locales, sus asociaciones y redes en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú con la finalidad de subsanar las brechas antes mencionadas y proveer mejores condiciones y herramientas para la conservación de la biodiversidad de sus territorios, fomentando la creación de áreas protegidas locales que aseguren una gestión eficaz y equitativa.

A pesar de que los cuatro países han reafirmado su interés por la protección de la biodiversidad, y son signatarios de una serie de compromisos internacionales, a menudo existen retos importantes relacionados a gestión y creación de nuevas unidades de conservación, su reconocimiento en los sistemas nacionales de áreas protegidas y la generación e implementación de mecanismos que contribuyan a su sostenibilidad financiera.

En este contexto, esta consultoría busca el desarrollo de un proceso de intercambio de experiencias sobre la implementación de herramientas y prácticas que puedan contribuir a la sostenibilidad financiera de AP locales y OMEC. El objetivo de esta consultoría será el de compartir con los participantes, -a través de sesiones virtuales, casos exitosos de implementación de mecanismos innovadores que aporten a la sostenibilidad financiera de áreas de conservación. Se espera que en este proceso se entreguen recomendaciones prácticas sobre herramientas y acciones que puedan ser adoptadas y aplicadas en el contexto de AP locales y OMEC. Este espacio de intercambio está dirigido a socios implementadores y representantes de Gobiernos Locales de los cuatro países de implementación del proyecto APL/OMEC.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1. General:

- Diseñar y poner en marcha cuatro eventos virtuales que fomenten el intercambio de experiencias sobre la implementación de herramientas y prácticas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de AP locales y OMEC.

2.2. Específicos:

1. Compartir con los participantes casos exitosos de implementación de mecanismos innovadores que aporten a la sostenibilidad financiera de áreas de conservación.

2. Generar un espacio de intercambio en el cual se compartan experiencias de éxito en relación a buenas prácticas para la articulación de acciones con el sector privado, trabajo colaborativo con actores locales, aplicación de mecanismos innovadores de sostenibilidad financiera.
3. Entregar un documento sintético con recomendaciones prácticas sobre iniciativas y acciones que puedan ser adoptadas y aplicadas en el contexto de AP locales y OMEC.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos por entregar por parte de esta consultoría se detallan a continuación:

No.	Producto	Descripción
1	Agenda y materiales que serán utilizados durante las sesiones de intercambio de experiencias	Correspondiente a agendas de sesiones, materiales de trabajo (e.g., presentaciones, casos de estudio) que serán utilizados durante el evento de intercambio. Como parte de la preparación de materiales se deberá: Proponer y definir metodologías/técnicas dinámicas para captar la atención de los participantes e involucrarles en las actividades relacionadas con el evento de intercambio Preparar ejercicios prácticos y tareas de seguimiento que permitan poner en práctica lo aprendido durante el proceso de intercambio y permitan la obtención de insumos específicos por parte de los participantes.
2	Informe final que recoge los resultados del evento de intercambio de experiencias sobre la implementación de herramientas y prácticas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de AP locales y OMEC.	Este informe final contendrá las memorias de las diferentes sesiones y actividades de intercambio desarrolladas. Esto incluirá preguntas y respuestas, síntesis de las discusiones y conclusiones de los espacios de discusión. Todos los registros de participación en los eventos se deberán incluir como anexos en el informe final.
3	Reporte de evaluación previo y posterior al evento	En coordinación con el contratante, organizar formularios de evaluación previa (qué sabían los participantes) y posterior (qué aprendieron) con la finalidad de evaluar el aprendizaje, nuevas perspectivas e ideas de los participantes como resultado del evento de intercambio. UICN proveerá de la plataforma para la realización de las evaluaciones previas y posteriores al evento de intercambio de experiencias.

Los temas propuestos para el desarrollo de los intercambios de experiencias son: 1) Mecanismos aplicados de compensación ambiental (mercados de carbono, entre otros), 2) Restauración con inclusión social como mecanismo de conservación y sostenibilidad financiera, 3) Mecanismos de participación del sector privado en la conservación, 4) Paisajes sostenibles y equitativos.

Cada uno de los temas se desarrollará en una sesión con una duración de dos horas cada una. Las sesiones deberán contar con la participación de expositores con experiencia en la temática y presentarán casos de estudio y herramientas que puedan ser adaptadas por Gobiernos Locales. Finalmente se expondrán una serie de recomendaciones que señalarán los elementos facilitadores y darán pautas para que los Gobiernos Locales puedan replicar o proponer iniciativas similares contextualizadas a sus realidades locales.

El consultor/a o equipo consultor dispondrá de plataformas virtuales que le permitirán el desarrollo de un proceso de intercambio de experiencias más interactivo con los participantes. Se solicita además la inclusión de una evaluación de resultados de los eventos de intercambio. UICN proveerá las plataformas para estas actividades. Cualquier actividad complementaria sugerida por el consultor/ora será reconocida.

La definición de las fechas de los espacios de intercambio de experiencias, así como en envío de invitaciones deberá desarrollarse en conjunto con la Coordinadora del proyecto APLocales por parte de UICN.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por El/La Consultor(a) o Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios, le pertenecerán a la UICN.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.

5.1. Actividades y programación.

Producto	Actividades	Semanas			
		1	2	3	4
Agenda y materiales que serán utilizados durante las sesiones de intercambio de experiencias	Elaborar la agenda y los materiales para los eventos de intercambio. Enviar invitaciones a los participantes y confirmar su participación Esta actividad se desarrollará en coordinación con IUCN, quien facilitará la lista de participantes. Desarrollar actividades de seguimiento (confirmación y reconfirmación) de participantes al evento.	X			
Informe final que recoge los resultados del evento de intercambio de experiencias sobre la implementación de herramientas y prácticas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de AP locales y OMEC	Elaborar el informe final de eventos de intercambio. Realizar entrega de registros de actividades grupales, ejercicios prácticos y tareas de seguimiento efectuadas. Incluir respaldos de invitaciones enviadas y registros de participación (incluir fotos o capturas de pantalla que muestren participación de los diferentes grupos).				X
Reporte de evaluación previo y posterior al evento	Realizar entrega de formatos y reportes de evaluaciones previas y posteriores al evento.				X

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

Se realizará un solo pago correspondiente al 100% del contrato contra la entrega y aprobación de todos los productos de esta consultoría en base al cronograma de productos que se detalla a continuación

Productos	Fecha esperada de entrega
P1: Agenda y materiales que serán utilizados durante las sesiones de intercambio de experiencias	A la primera semana posterior a la suscripción del contrato.
P2: Informe final que recoge los resultados del evento de intercambio de experiencias sobre la implementación de herramientas y prácticas que contribuyan a la sostenibilidad financiera de AP locales y OMEC.	A la cuarta semana posterior a la suscripción del contrato.
P3: Reporte de evaluación previo y posterior al evento.	A la cuarta semana posterior a la suscripción del contrato.

Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.

- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta Consultoría, el perfil requerido de los capacitadores será el siguiente:

- Estudios de cuarto nivel (preferible) en temas relacionados a gestión de la biodiversidad, manejo de recursos naturales, ecología economía ambiental y otros afines.
- Al menos 5 años de experiencia en planificación, gestión y evaluación de proyectos de conservación, diseño e implementación de mecanismos y herramientas de sostenibilidad financiera para el manejo de recursos naturales.
- De preferencia, conocimiento de la institucionalidad y redes de trabajo en materia de Áreas Protegidas y conservadas y manejo de biodiversidad de América Latina (en particular Ecuador, Colombia, Brasil y Perú).
- Experiencia en procesos vinculados a la sostenibilidad financiera, gestión y manejo de recursos naturales, trabajo con comunidades y sector privado.
- Capacidad comprobada en procesos de facilitación y capacitación.
- Capacidad de sistematización, revisión de información, y seguimiento.
- Conocimiento sobre la UICN y el trabajo desarrollado en la región.
- Habilidades interpersonales.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

El/la consultor(a) deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando:

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a. Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d. Copia Hoja de Vida
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

Para personas jurídicas:

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 1)

PROPUESTA FINANCIERA

- a. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique). Es obligación de los consultores el cumplimiento cabal de la normativa tributaria en sus países de tributación.

PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / (Persona natural o jurídica) plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una persona jurídica o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta consultoría será de un mes contado a partir de la suscripción del contrato.

Forma de trabajo (con la unidad/proyecto): para cumplir con los productos deberá establecer una coordinación y comunicación permanente con su supervisor inmediato y el personal técnico, administrativo/financiero de la Oficina Regional de UICN- SUR. La Supervisora proveerá la red de contactos e información y antecedentes para desarrollar la consultoría.

8. OTROS GASTOS

El trabajo del consultor será en modo virtual. No se ha programado presupuesto para viajes ni movilizaciones.

El consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma: 50%
- Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 25%
- Propuesta Económica, que incluya todos los gastos que involucre la realización de este trabajo: 25%

10. ENVÍO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: Francisco Amores, bajo la referencia ***Desarrollar cuatro sesiones de intercambio de experiencias dirigido a representantes de Gobiernos Locales, de cuatro países de América del Sur, sobre herramientas y prácticas vinculadas a la sostenibilidad financiera para la conservación*** a más tardar 24 de septiembre de 2021.

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: FRANCISCO.AMORES@iucn.org.

11. REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.

21.

- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - o UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - o Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la IUCN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____